

Metepec, Estado de México, 13 de marzo de 2019.

Versión Estenográfica de la 10^a Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, realizada en la Sala del Pleno de la sede del Infoem.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muy buenas tardes a todas y a todos, siendo las 12 horas con 25 minutos de este día 13 de marzo de 2019, damos inicio a la 10^a Sesión Ordinaria de este Pleno, para tal efecto le pido por favor Secretario que haga el pase de lista y la declaratoria de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados buenas tardes, para celebrar la celebrar la 10^a Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 me permitiré realizar el pase de lista asistencia la verificación de cuórum correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid Yapur.

Comisionada Eva Abaid Yapur: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Javier Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente Sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: El punto dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del mismo, en vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico le pido a mis colegas que podamos omitir su lectura y pregunto si existe alguna modificación; tiene uso de la voz Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionados para solicitarles se puedan agregar dos puntos en el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones, el primero de ellos relativo a los comentarios, discusión en su caso aprobación del acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2977 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso inconformidad número RID/09/2018 respecto del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que hace al segundo punto en este apartado, es el relativo a los comentarios, discusión en su caso aprobación del acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 4745 al 4757 respecto de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, de no haber ninguna otra intervención le pido por favor que tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados en esa virtud les solicito puedan emitir su voto de manera económica, para aprobar el orden del día con la modificación a que ha hecho referencia; gracias Comisionados, Comisionada Presidenta se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente Sesión.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias, continuando con el orden del día procedemos al desahogo del punto número tres relativo a la aprobación del acta INFOEM/ORD/09/2019 de fecha 6 de marzo de 2019, si están de acuerdo le pido también a mis colegas que podamos aprobarla en esos términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta le informo que se aprueba por unanimidad de votos el acta INFOEM/ORD/09/2019 de fecha 6 de marzo de 2019, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias, de esta manera hemos llegado al bloque de los proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, en este momento le pido por favor Secretario que los enliste a todos y cada uno de ellos que derivado de los trabajos previos y que sabemos que no sufrirán modificación alguna puedan ser votados de manera de bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta con su venia, Comisionados someto a su consideración los siguientes proyectos de resolución de los recursos de revisión pertenecientes a este bloque proyectos no expuestos por los integrantes del Pleno, como primer punto se encuentra listado el proyecto de resolución del recurso de revisión 4811 a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 4812 de la Secretaría de Justicia Derechos Humanos se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, en el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 4813 y 4814 de la Secretaría de Seguridad, se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 4817 y 4819 en contra del Municipio de Tlalnepantla de Baz se propone el sobreseimiento del recurso de revisión 4817 y se propone revocar la respuesta del sujeto obligado por lo que hace al recurso de revisión 4819, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 4823 del Instituto de Salud del Estado de México se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión 4832 de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al recurso de revisión número 0003 ya de este ejercicio en contra de la Comisión del Agua del Estado de México se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al recurso de revisión número 0004 escrito en contra de la Secretaría de Obra Pública se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0005 a cargo del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0007 del Municipio Naucalpan de Juárez se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, así mismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0015 a cargo del Municipio de Ozumba se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión número 0023 a cargo del Municipio de Tlalnepantla de Baz se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0025 a cargo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de

México se propone sobreseimiento del recurso de revisión, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0028 del Instituto Electoral del Estado de México se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al recurso de revisión 0032 del Municipio de Morelos se propone sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 0040 en contra de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México se propone el sobreseimiento de dicho medio de impugnación, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0048 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0049 al 0061 también de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0077 del Municipio Zacazonapan se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0086, 0088 y 0089 en contra de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace a los recursos de revisión 0086 y 0089 y modificar la respuesta del sujeto obligado en el recurso de revisión número 0088, por lo que hace proyecto resolución del recurso de revisión número 0090 de la Universidad Politécnica Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión número 0091 también de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0099 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios se propone sobreseimiento del recurso de revisión, en el recurso de revisión número 0100 a cargo del Municipio de Amatepec se propone sobreseimiento de dicho medio de impugnación, por lo que hace al recurso de revisión número 0103 del Municipio de Coyotepec se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en los recursos de revisión acumulados 0105 y 0106 de Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0115 del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión unos 0116 a cargo de Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0150 a cargo de la Universidad Politécnica

del Valle de Toluca se propone sobreseimiento del recurso de revisión, en el proyecto de resolución del recurso de revisión unos 0151 del Municipio de Acambay de Ruíz Castañeda se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0164 a cargo de la Secretaría de Movilidad se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0165 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0166 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0167 del Municipio de Tejupilco se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0171 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0178 de la Universidad Politécnica el Valle de Toluca se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión número 0180 de la Universidad Politécnica el Valle de Toluca se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión número 0182 también de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0194 en contra de la Secretaría de Educación se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0199 del Poder Judicial se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 0209 del Municipio de Zacazonapan se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0210 del Municipio de Tlalnepantla de Baz se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 0221 a cargo del Municipio de Ayapango se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0224 a cargo del Municipio Teotihuacán se propone el sobreseimiento de dicho medio de impugnación, por lo que hace al recurso de revisión 225 de la Secretaría de Educación se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0230 del Municipio de Ecatepec de Morelos se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0234 del Municipio de Juchitepec se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el recurso de revisión número 0235 del Municipio de Juchitepec se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace a los recursos de

revisión acumulados 0237 y 0238 respecto de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0252 al 0255 de la Universidad Politécnica Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 0256 también de la Universidad Politécnica el Valle de Toluca se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0259 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0265 del Municipio de Chalco se propone se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0272 interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán-Texcoco se propone revocar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace a los recursos de revisión acumulados 0280, 0281, 0283 y 0284 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango se propone sobreseimiento del recurso de revisión número 0284 y revocar la respuesta del sujeto obligado por lo que hace a los recursos de revisión 0280, 0281 y 0283, así mismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión 0294 del Municipio de Atizapán de Zaragoza se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al recurso de revisión número 0317 del Municipio de Chalco se propone modificar la respuesta del sujeto obligado, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0324, 0325, 0588 y del 0590 al 0593 del Municipio de Nezahualcóyotl se propone confirmar la respuesta del sujeto obligado por lo que hace los recursos de revisión 0588 y 0590, y revocar la respuesta del sujeto obligado, en los recursos de revisión 0324, 0325, 0591, 0592 y 0593, así mismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0334 a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Atizapán de Zaragoza se propone modificar la respuesta del sujeto obligado y por último en este bloque se encuentra listado el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0349 interpuesto en contra del Municipio de Juchitepec y se propone revocar la respuesta del sujeto obligado; Comisionados estos son todos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque y si no tuvieran inconveniente les preguntaría el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en los acumulados 4813 y 4814, en el proyecto 0013, así mismo voto particular en el proyecto número 0015, voto particular en el proyecto 0040, en los acumulados del 0049 al 0061, voto particular en el proyecto 0090, en el 0091, voto particular el proyecto 0116, 0150, 0151, 0165, voto particular concurrente en el proyecto 0171, voto particular en el proyecto 0194, voto particular en el proyecto 0221, voto particular en el proyecto 0234, en el 0256, en el 0265 y por último voto particular en el proyecto 0294 y voto particular en el proyecto 0259, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada.

Comisionada Eva Abaid Yapur: No, en el 40 y en los acumulados del 49 al 61, pero en el 48 no, así está bien, gracias Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Muy buenas tardes, antes de emitir mis votos por favor, déjenme felicitar a mi colega la Comisionada Eva Abaid, un sexto año de esfuerzo de talento, de dedicación, de fieros criterios, de debates intensos, pero muy destacados y muy importantes para este órgano garante, sabes que lo hago desde el mayor de los precios, de los cariños, de la admiración y de las disidencias de los criterios, gracias; si me permiten emitiré entonces ahora sí los votos, tendré en esta ocasión que apartarme, no acompañaré el proyecto de resolución del recurso de revisión 0116 de este año, iré con un voto en contra con voto disidente, es el único voto disidente de este bloque, con opinión particular acompañando el proyecto que se ha presentado y aportando algunos elementos de razonamiento adicionales en el caso del proyecto de resolución del recurso de revisión 4811 del año anterior todavía, también opinión particular en el 0199 de este año, acompañando el proyecto y solamente aportando algunos argumentos adicionales en el proyecto que presenta en esta ocasión en el 0199 el Comisionado Javier Martínez y voto particular en lo que corresponde a los proyectos de resolución de los recursos de revisión 4812, lo mismo en los acumulados 4817 y 4819, también en el 0004 de este año pero escrito, también en el 0005, en el 0015 también con voto particular, en el mismo sentido en el 0090, también voto particular por lo que corresponde al 0091, de igual forma en el 0099, en el mismo sentido en el 0105 y su acumulado el 0106, también con voto particular en el 0115, voto particular en el 00165, voto particular en el 0171, también en el 0194, de igual forma en el 0209, en el 0210 también con voto particular, en el mismo sentido en los acumulados 0237 y

0238, también con voto particular en los acumulados 0252 al 0255 y el resto de los proyectos en los términos originalmente registrados, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Gracias, pues primeramente sumarme a esa felicitación, en estos seis años que se cumplen, sin duda tu labor aquí Eva ha marcado y ha dejado una esencia a Infoem, lo has formado, a mí llegada sin duda fuiste fundamental, me marcaste pauta para la responsabilidad que asumía, me hiciste ver lo importante de estos los derechos, te agradezco deberás estos seis años que has permitido compartir contigo estos momentos, lo reconozco y te felicito; estaría votando, es voto en contra disidente para el caso de 4811 para seguir conservando el criterio que traigo respecto a este recurso, en anteriores que se ha presentado, también será voto en contra disidente para el caso del recurso 4811, el primero que mencioné, también voy en contra con voto disidente para el 0116 de este año, sería voto disidente, los demás a favor, con voto particular para los siguientes recursos: para el 0005 de este año voto particular, para el 0040 también desde año sería voto particular, para 0210, también de este año sería voto particular, para los acumulados del 0252 al 0255 de este año sería voto particular, tengo voto particular también en el 0256 y finalmente voto particular en el 0272 de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, buenas tardes, también me sumo a las felicitaciones, aunque han sido todavía pocos meses que nos ha tocado compartir, en este Pleno pero de varios años que conozco la trayectoria profesional de Eva, también te reconozco, gracias. Sería en mi caso con voto disidente en el 4838 y los demás a favor con voto particular en el 4817 y acumulados, en el 4832, en el 0005 del año 2019, en el 00028 también de este año, opinión particular en el 0040, voto particular en el 090 de 2019, también voto particular en el 0194 de 2019, en el 0210, 0234, 0252 todos de este año, espero que no me haya faltado ninguno, son todos, los demás a favor en sus términos, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en los acumulados 4813 y 4814, en los

acumulados del 4961, voto particular también en el 0091, voto particular en el 0116, voto particular en el 0171, voto particular en el 0194 y voto particular en los acumulados del 0252 al 0255.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Antes también es importante pues no dejar pasar la fecha, leí hace unas semanas, unos meses un tweet muy específico de una persona que estaba en un órgano garante por muchos años y le criticaron y decían que no es correcto hacer perpetuidades en los órganos garantes; sin embargo, yo estoy convencida en que el día de hoy los Comisionados tengamos un plazo de siete años en nuestro encargo y que de esos siete años este cumpliendo seis la Comisionada Abaid solamente nos refleja el compromiso, la estabilidad, la experiencia y la especialidad a la que nos sometemos y nos convertimos los Comisionados, por eso yo celebro mucho estos seis años y que este año más de trabajo sea cerrar con un broche de oro muchas de las acciones que se han ido construyendo a lo largo de estos años, pero sobre todo que podamos seguir trabajando en equipo, que podamos seguir unidos y que podamos seguir siendo el Instituto fuerte que somos ante todo el país, muchas felicidades; gracias Secretario, de no haber intervención alguna ya, entonces le pido por favor nada más que tome la reconsideración de los votos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta le informo que primeramente que por lo que hace al recurso de revisión 4811 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Martínez Cruz y opinión particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0116 se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Pleno anunciando voto en contra con voto disidente el Comisionado Luna Hernández y el Comisionado Martínez Cruz y voto particular la Comisionada Eva Abaid y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace a los demás proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque se aprueban por unanimidad de votos y me permite dar lectura a los votos y opiniones particulares que emitieron los integrantes del Pleno, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 4812 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, en el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 4813 y 4814 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace a los recursos de revisión

acumulados 4817 y 4819 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández y el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace al recurso de revisión 4832 emite voto particular el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 0004 escrito emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0005 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Martínez Cruz y el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0015 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0028 emite voto particular el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0040 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Martínez Cruz y opinión particular el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0049 al 0061 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 90 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, el Comisionado Luna Hernández y el Comisionado Parra Noriega, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0091 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, el Comisionado Luna Hernández y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al recurso de revisión número 99 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, asimismo en el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 105 y 106 y en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0115 en ambos proyectos emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0150 y el proyecto de resolución del recurso de revisión 0151 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid en ambos proyectos, por lo que hace recurso de revisión 0165 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0171 emite voto particular concurrente la Comisionada Eva Abaid y usted Comisionada Presidenta, asimismo voto particular del Comisionado Luna Hernández, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión unos 0194 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión unos 0199 emite opinión particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión 0209 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace proyecto de resolución del recurso

de revisión número 0210 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Martínez Cruz y el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión 0221 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, asimismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0234 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0237 y 0238 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0252 al 0255 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Martínez Cruz, el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión 0256 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Martínez Cruz, en el proyecto de resolución del recurso de revisión 0259 y en el proyecto resolución del recurso de revisión 0265 emite voto particular en ambos proyectos la Comisionada Eva Abaid, por lo que hace al recurso de revisión 0272 emite voto particular el Comisionado Martínez Cruz, así mismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión 0294 emite voto particular la Comisionada Eva, así mismo me permito precisar que en el proyecto resolución del recurso de revisión número 0048 se aprueba por unanimidad de votos sin la emisión de votos particulares, ni opiniones particulares por los integrantes del Pleno, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día se refiere a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 4838 remitido por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, en donde el sujeto obligado es el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, en este proyecto se propone modificar la respuesta de sujeto obligado y tiene el uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, este recurso tiene una naturaleza particular, me parece que me han tocado algunos de sindicato, que además ahora ya están discutiéndose en el seno del sistema por algún criterio relevante y bueno pues este no podía hacerla la excepción; solicitaron al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México dos cosas, el listado de los servidores públicos que el Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, el Sistema Municipal DIF de Valle de Chalco y el Organismo de Agua sindicalizó en 2015, 2016, 2017 y de enero a octubre de 2018, así como el expediente conformado por cada nuevo

sindicalizado del periodo requerido, al analizar este proyecto de resolución apreciamos una circunstancia, el padrón de afiliados pues evidentemente es una de las obligaciones comunes de transparencia y por lo tanto no hay forma de eximir de su entrega, el otro asunto relacionado con el expediente conformado por cada nuevo sindicalizado, parecería ser información que en su mayoría se relaciona directamente con la vida interna del sindicato, sin embargo, para integrar el padrón de afiliados del sindicato pues se debe de derivar de un conjunto de documentales que son los que pudieran estar en el expediente, hicimos nosotros una valoración, la prueba de interés público al respecto, para verificar si hubiera o no interés en la materia y este tema desde hace ya varios criterios previo, lo hemos analizado por un problema que ocurre con mucha frecuencia sobre todo en los Ayuntamientos cuando hay cambio de administración y cuando el cambio de administración coincide con alternancia de partido en el Gobierno, que la administración saliente muchas veces incluso en contra del interés del propio sindicato termina por abultar la nómina de trabajadores sindicalizados, incorporando a trabajadores que eran de confianza y eso genera un conflicto y una tensión sobre las finanzas públicas del Municipio que ahora se ven comprometidas por el incremento de los trabajadores sindicalizados que estos tenderían a permanecer, se afecta la vida sindical, porque el propio sindicato no es quien decide la incorporación de estos nuevos elementos, sino que muchas veces son precisiones de las autoridades administrativas e insisto mucho sobre todo de las salientes, por esa razón el criterio ha sido explicar un interés público de conocer estos procesos de afiliación al sindicato, sin embargo en el proyecto que se presentó nos ganó el entusiasmo, nos ganó mucho el entusiasmo y el criterio proactivo y estábamos ordenando cinco conceptos, algunos de los cuales en particular coincido con la observación que se hizo pueden afectar la libertad sindical y los propios derechos de los trabajadores, por ejemplo: el punto dos que originalmente proponíamos, documento en donde conste que los trabajadores que por un sindicalizados no se encontraban afiliados a ninguna agrupación que tuviera fines antagónicos al sindicato, el sindicato de trabajadores al servicio del Estado es un sindicato que ha monopolizado la relación laboral con los poderes públicos, lo que ha impedido que existan otros sindicatos a los que pueda el trabajador de manera libre elegir su afiliación y ha habido algunos intentos por crear sindicatos independientes para eliminar este monopolio, por lo tanto si alguno de los nuevos afiliados hubiera participado en estos trabajos y se diera conocer esto se le pondría en una circunstancia de discriminación, lo mismo en lo que estábamos ordenando del punto tres y del punto número cuatro, razón por la cual mediante oficio que previamente ha sido circulado a la Secretaría Técnica, el oficio número 13 con las

siglas de mi Ponencia ya se han hecho estos matices para atemperar un poquito nuestro entusiasmo y vamos eliminar el punto 2, 3, el punto 4 lo matizaremos en términos de los siguiente: quedaría el primero por una razón esencial, para ser miembro del sindicato se requiere ser servidor público, entonces eso lo parafraseamos y quedaría así, luego el cuatro que originalmente habíamos propuesto ya no se planteará, pero en los considerandos se hará el razonamiento de que para ser servidor público en activo hay que cumplir con los requisitos que establece la Ley, lo cual implícitamente implica el número cuarto y el cinco le daremos una redacción y se dará una redacción un tanto más afortunada, para clarificar que tiene que ver con la voluntad de adherirse al sindicato en cuestión, con esas precisiones que se han hecho constar en oficio con número 13 de las siglas de mi Ponencia y con un agregado adicional, para el caso de original punto cinco que quedaría como dos, de ser el caso de que el sindicato no cuente con esta información se requerirá que haga la justificación en los términos que el artículo 19 plantea y que son los que tradicionalmente la Ponencia ha sostenido para mantener el criterio de la explicación justificada de inexistencia de información sin resolución; dicho lo anterior y ofreciendo una disculpa por el entusiasmo que nos ganó en este proyecto, pero bueno no podría ser de otra manera siendo el criterio de siempre ha tratado sostener la Ponencia, le ruego Presidenta se someta a la consideración del Pleno, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: De no haber otra intervención, le pido por favor Secretario que tome la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión 4838 y con las modificaciones a que ha hecho referencia Comisionado Ponente y que se encuentran vertidas en su oficio número 13.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado, en términos del oficio número 13 y emitiendo voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: Primeramente felicitar al Comisionado y a su Ponencia, verdaderamente una aprueba de interés público en todas sus etapas, lo celebro y lo reconozco, y también agradecerle que se pudiera matizar precisamente

el tema de los resolutivos, porque eso me permite acompañarlo obviamente emitiendo voto particular, por a lo mejor la ponderación que yo haría al respecto a otro derecho, que sería precisamente el de la libertad sindical, entonces sería a favor con lo que se expresa y se puntualiza en el oficio número 13 con las siglas del Comisionado José Luna Hernández y emitiendo voto particular, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: En contra, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo que se aprueba por mayoría de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión número 4838, emitiendo voto en contra con voto disidente el Comisionado Parra Noriega y anunciando voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Martínez Cruz y así mismo dicho proyecto de resolución se aprueba con las modificaciones vertidas en el oficio número 13 que ya fue remitido esta Secretaría Técnica, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Continuamos con los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número 0013 remitido por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, en donde el sujeto obligado es el Municipio de Atizapán de Zaragoza y propone modificar la respuesta de sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Muchas gracias Comisionada Presidenta, por un error atribuible exclusivamente a mi persona, en este proyecto en el resolutivo cuarto habíamos omitido la palabra notifíquese a el recurrente y habíamos agregado inadecuadamente que también se notificaría el informe justificado junto con sus anexos cuando no hay necesidad de la notificación de la resolución de esto, por lo que estos aspectos se eliminarían y se agregaría notifíquese en el resolutivo cuarto de esta resolución, gracias 41:41.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto resolución del recurso de revisión número 0013 y con las modificaciones a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la modificación del Comisionado que ha planteado el Comisionado Ponente, con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta, le informo se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0013 con las modificaciones a que ha hecho referencia el Comisionado Ponente y anunciando voto particular la Comisionada Eva Abaid y el Comisionado Martínez, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, continuamos con los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número 0018 remitido por el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, en donde sujeto obligado es la Secretaría de Seguridad y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Gracias Comisionada Presidenta, en este proyecto se hizo la observación, la cual es correcta y por esa razón la incorporamos en el estudio, para eliminar del inciso "A" del resolutivo segundo la versión pública del correo electrónico del oficial mayor, no es necesario emitir esta versión pública, por lo que se entregarán de manera integral los documentos que se refieren en ese inciso, como consecuencia de ello también hay que eliminar el último párrafo que es el que justifica la versión pública, el "B" relacionado con las acciones de la Contraloría se queda en los términos, acciones de la Contraloría Interna en la revisión de las bases de la licitación que se refiere y con esa precisión le ruego se someta a la consideración del Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0018 y conforme a las modificaciones propuestas por el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con las precisiones que ha señalado el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta me permito informarle que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0018 con las modificaciones propuestas por el Comisionado Ponente, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día se refiere a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión número 0020 remitido por su servidora, en donde sujeto obligado es el Poder Legislativo y propongo confirmar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto solamente quiero hacer una precisión para decir que el número de solicitud de información al que nos referimos no es 2019 es 2018, lo demás continúa en sus mismos términos, solamente es una precisión del año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, le pregunto el sentido su voto en relación al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0020 y con la modificación propuesta por la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la precisión que ha señalado la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta me permito informarle que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0020 con la modificación ya precisada, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, el siguiente punto del orden del día se refiere a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0095, 0096 y 0097 remitidos por su servidora en donde sujeto obligado es la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, el recurso número 0096 se propone revocar, el 0097 modificar y el 0095 no tiene sentido, por ello les pido a mis compañeros que me permitan corregir y hacer una precisión para decir que es un sobreseimiento esa parte que fue omitida, lo demás continúa en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0095, 0096 y 0097 y con la propuesta de modificación de sentido a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con la modificación que se ha señalado por la Comisionada Presidenta y acompañándole con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor con la presión que se ha señalado en el caso del recurso de revisión 0095 de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta me permito informarle que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0095, 0096 y 0097 con la modificación a que se ha hecho referencia, así mismo el Comisionado Luna Hernández anuncia voto particular, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, continuamos con los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0185 al 0189 remitidos por su servidora, en donde el sujeto obligado es la Secretaría de Desarrollo Económico, en este proyecto todos los recursos acumulados están en el sentido de modificar, sin embargo en el acta pareciera que 0189 va sin sentido, solamente es precisar que todo se tendrán que modificar y en el 0185 se tiene que agregar en el resolutivo segundo que la solicitud es 84/CEDECO/IP/2018 lo demás continúa en sus términos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados les pregunto el sentido de su voto en relación al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0185 al 0189 con las modificaciones a que ha hecho referencia la Comisionada Presidenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las modificaciones señaladas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor de las modificaciones con voto particular por favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta me permito informarle que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0185 al 0189 con la modificación ya precisada y anunciando voto particular el Comisionado Parra Noriega, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, el siguiente punto del orden del día se refiere a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución del recurso de revisión 0201 al 0204 remitido por el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, en donde el sujeto obligado es la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y propone modificar la respuesta del sujeto obligado, en este proyecto tiene el uso de la voz el Comisionado Ponente.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, en este recurso nos faltó agregar las siglas RR, es una clave a los recursos de revisión, solamente en el sentido y lo demás en sus términos, está a su consideración, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, les pregunto el sentido de su voto, en relación al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0201 al 0204 y con la modificación propuesta por el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor modificado con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: A favor con las precisiones que ha señalado el Comisionado Ponente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor modificado.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor modificado, con voto particular.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta me permito informarle que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 0201 al 0204 con la modificación propuesta por el Comisionado Ponente y emitiendo voto particular la Comisionada Eva Abaid y usted Comisionada Presidenta, es cuanto.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias Secretario, hemos llegado al bloque de las negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado, para tal efecto le pido Secretario que enliste todos y cada uno de los proyectos de resolución de los recursos de revisión pertenecientes a este bloque y de no haber intervención alguna por parte de mis colegas al final de ello pueda tomar la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados en este bloque negativas de información y desechamiento por recurso extemporáneo o anticipado se someten a su consideración los siguientes proyectos de resolución, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0062, del 0064 al 0072, 0074, 0075 y 0076 que remite la Comisionada Eva Abaid a cargo de la Secretaría Obra Pública, es una negativa y se propone el sobreseimiento de los recursos de revisión 0066 y 0067 y ordena la entrega de información a los proyectos de resolución de los recursos en el en los recursos de revisión 0062, 0064, 0065, 0068, 0069, 0070, 0071, 0072, 0074, 0075 y 0076, así mismo en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0073 que remite el Comisionado Luna Hernández a cargo del Municipio de Villa del Carbón es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0078 que remite el Comisionado Luna Hernández a cargo del Municipio de Luvianos es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0085 que remite la Comisionada Presidenta a cargo del Municipio de Tonanitla es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0098 y 0192 que remite el Comisionado Luna Hernández y a cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0107 que remite la Comisionada Eva Abaid a cargo de Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de

resolución del recurso de revisión número 0108 que remite el Comisionado Luna Hernández y a cargo de Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio de Estudio Científicos y Tecnológicos del Estado de México, es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0110 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo de Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio Estudio Científicos y Tecnológicos del Estado de México es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 0111 que remite el Comisionado Parra Noriega a cargo de Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio Estudio Científicos y Tecnológicos del Estado de México es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0191 y 0193 que remite el Comisionado Parra Noriega es a cargo del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad es una negativa y se ordena la entrega de información, en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0220 que remite la Comisionada Presidenta a cargo del Municipio de Ixtapaluca es una negativa y se ordena la entrega de información, como punto 2 de este bloque se encuentra listado el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0304 que remite el Comisionado Martínez Cruz y a cargo del Municipio de Chicoapan es una negativa y se ordena la entrega de información, por lo que hace al proyecto resolución del recurso de revisión número 0305 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo del Municipio de Tecámac es una negativa y se propone el sobreseimiento del recurso de revisión, por último en este bloque se encuentra listado el proyecto de resolución del recurso de revisión número 330 que remite la Comisionada Presidenta y a cargo del Municipio de Zumpango es una negativa y se ordena la entrega de información; Comisionados estos son todos los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Secretario en este bloque se va hacer uso de la voz para modificar el recurso 0110 en donde el sujeto obligado es la Agrupación de Trabajadores Académicos al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y evidentemente es una negativa, pero deseo y de acuerdo a lo platicado con mis colegas lo más adecuado es eliminar el punto dos del resolutivo segundo referente al currículum vitae de los Secretarios del Comité Ejecutivo, lo demás continúa en sus términos, quiero decir que no es una decir decisión fácil haber tomado el que se eliminara, porque estamos estudiando que va a pasar en este término de sindicato, sin embargo me parece que hoy es lo

más adecuado el poder quitarlos, sin embargo sí es importante para mí hacer esta precisión, porque seguiré haciendo un análisis más exhaustivo, porque tenemos más recursos respecto de sindicatos y éste en particular, de que pasará en los próximos en este retiro ese punto, muchas gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto en relación a los proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque y con la modificación propuesta por la Comisionada Presidenta en el proyecto de resolución del recurso de revisión número 0110.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el 0108, modificado con voto particular el 0110, voto particular en los acumulados 0191 y 0193 y voto particular en el proyecto 0304.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada, Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: En el caso del proyecto de resolución 0110 que ha modificado la Comisionada Presidenta, yo iba en los términos originales, por lo tanto voy con voto particular en el modificado, agradeciéndole que me haya cedido la parte del estudio que me corresponde y que formará parte del voto particular respectivo, con voto en contra y disidente por lo que corresponde al proyecto del recurso de revisión 0107, con voto particular en el proyecto 0111, lo mismo en el 0304 y en el 0305, el resto en los términos originalmente registrados, gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor de la modificación que ha propuesto la Comisionada Presidenta para el caso del recurso 0110 de este año, en contra con voto disidente para el caso del recurso 0107 también de este año y a favor de los demás emitiendo voto particular 0098 y 0192 de este año, voto particular en el 108 de este año y finalmente opinión particular para el curso de revisión 0111 de este año.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, a favor de los proyectos con voto particular en el 098 y 0192, en el 0107, en el 110 es voto particular y agradezco también la modificación y en el 0304.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de todos los proyectos, emitiendo voto particular en el proyecto de los acumulados 0098 y 0192 y voto particular en el 0304.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada Presidenta, Comisionada Presidenta me permito informarles que por lo que hace al proyecto de resolución del recurso de revisión número 107 se aprobó como ya de votos de los integrantes del Pleno en virtud de que el Comisionado Luna Hernández el Comisionado Martínez Cruz emiten voto en contra con voto disidente, asimismo en dicho proyecto de resolución anuncia voto particular el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace a los demás proyectos de resolución de los recursos de revisión listados en este bloque se aprueban por unanimidad de votos y me permito dar lectura a los votos particulares y a la opinión particular que emitieron los integrantes del Pleno por lo que hace proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0098 y 0192 emite voto particular el Comisionado Martínez Cruz, el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionada Presidenta, por lo que hace al recurso de revisión número 0108 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, el Comisionado Martínez Cruz y el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace de al recurso de revisión número 0110 se aprueba con las modificaciones a que se ha hecho referencia y emitiendo voto particular el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Parra Noriega y la Comisionada Eva Abaid, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión número 0111 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández y opinión particular el Comisionado Martínez Cruz, por lo que hace proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0191 y 0193 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, por lo que hace proyecto de resolución del recurso de revisión 0304 emite voto particular la Comisionada Eva Abaid, el Comisionado Luna Hernández, el Comisionado Parra Noriega y usted Comisionada Presidenta y por último en el proyecto de resolución del recurso de revisión 0305 emite voto particular el Comisionado Luna Hernández, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Muchas gracias Secretario, en el apartado de acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de las resoluciones le pido por favor Secretario que enliste los dos asuntos que fueron comentados al inicio de la Sesión.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionado les informo que como punto uno de este bloque se encuentra listado el primer asunto de este bloque relativo a los comentarios, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2977 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número RID/09/2018 respecto del el Instituto Electoral del Estado de México, en esa virtud si no tendrían inconveniente les preguntaría el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2977 emitida en cumplimiento a la resolución del recurso de inconformidad número RID/09/2018 respecto del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que hace al punto dos de este un de este apartado es el relativo a los comentarios, discusión en su caso aprobación del acuerdo que determina como

procedente la solicitud ampliación de plazo para el cumplimiento la resolución de los recursos de revisión acumulados del 4745 al 4757 respecto de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca y en esa virtud si no tuvieran inconveniente les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los mismos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Eva Abaid.

Comisionada Eva Abaid Yapur: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luna Hernández.

Comisionado José Guadalupe Luna Hernández: Por la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Martínez Cruz.

Comisionado Javier Martínez Cruz: A favor de la procedencia.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Presidenta se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento la resolución de los recursos de revisión acumulados del 4745 al 4757 respecto de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del seguimiento de acuerdos de este Instituto, le pido por favor Secretario que nos informe al respecto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados conforme al seguimiento de acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica doy cuenta de la existencia de dos acuerdos en proceso.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Gracias, hemos llegado al último punto del orden del día relativo al apartado de Asuntos Generales, tenemos listada la aprobación por parte del Pleno de la acumulación de recursos de revisión, le pido Secretario que los precise y al final de ellos tomé la votación.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Si Comisionada Presidenta, Comisionados se somete a su consideración los siguientes recursos de revisión susceptibles de ser acumulados, como primer punto se encuentran los recursos de revisión 0192, 0195 y 0197 del Ayuntamiento de Temascalcingo y acumularía la Comisionada Eva Abaid, por lo que hace a los recursos de revisión 1199, 1201 y 1203 del Ayuntamiento de Temascalcingo acumularía el Comisionado Martínez Cruz, por lo que hace a los recursos de revisión 1205, 1206 y 1207 del Ayuntamiento de Temascalcingo acumularía la Comisionada Presidenta, por lo que hace a los recursos de revisión 1214 y 1215 del Partido Morena acumularía el Comisionado Martínez Cruz, por lo que hace a los recursos de revisión 1216 y 1217 también del Partido Morena acumularía el Comisionado Parra Noriega, en los recursos de revisión 1238, 1239 y 1240 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango acumularía el Comisionado Luna Hernández, por lo que hace a los recursos de revisión 1244 y 1248 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Valle Cuautitlán-Texcoco acumularía el Comisionado Martínez Cruz, por lo que hace a los recursos de revisión del 1259 al 1276, 1278, 1279 y 1280 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca acumularía el Comisionado Martínez Cruz, por lo que hace a los recursos de revisión 1281, 2183 y 1285 del Ayuntamiento de Capulhuac acumularía el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace a los recursos de revisión 1291, 1306, del 1311 al 1314, 1326 y 1366 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atizapán de Zaragoza acumularía el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace a los recursos de revisión 1307, 1308 y 1309 de la Secretaría de Educación acumularía la Comisionada Eva Abaid, por lo que hace a los recursos de revisión del 1315 al 1324 de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca acumularía el Comisionado Luna Hernández y este bloque de proyectos de recursos de revisión se acumularía a los recursos de revisión ya acumulados y aprobados en la Novena Sesión Ordinaria relativo a los recursos de revisión 863, 864, 865, 867, 945, 946, 947 y 1135, por lo que hace a los recursos de revisión 1329 y 1330 del Ayuntamiento de Ayapango acumularía el Comisionado Martínez Cruz, por lo que hace a los recursos de revisión 1331 y 1332 de la Secretaría de Educación acumularía el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace a los recursos de revisión entre 1342 y 1343 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza acumularía la Comisionada Eva Abaid, por lo que hace a los recursos de revisión 1371 y 1372 del Ayuntamiento de Chicomolapan acumularía el Comisionado Parra Noriega, por lo que hace a los recursos de revisión entre 1374,

1400 y 1402 del Ayuntamiento Atizapán de Zaragoza acumularía el Comisionado Martínez Cruz, en los recursos de revisión 1376 y 1377 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México acumularía el Comisionado Parra Noriega y por último en los recursos de revisión 1384 y 1393 del Ayuntamiento de Toluca acumularía el Comisionado Martínez Cruz; Comisionados estos son todos los recursos de revisión susceptibles de acumularse y si no tuvieran inconveniente les solicito puedan emitir su voto de manera económica para la aprobación de los mismos, gracias Comisionados; Comisionada Presidenta se aprueba por unanimidad de votos las acumulaciones de los recursos de revisión a que se ha hecho referencia, es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez: Hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en este orden del día, por lo tanto siendo las 13 horas con 35 minutos de este día 13 de marzo de 2019 damos por concluida la 10^a Sesión Ordinaria de este Pleno, gracias buenas tardes a todas y a todos.